

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18534 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 695/2008 referente al concursado Carpián, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día dos de mayo de dos mil trece el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huesca, 2 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130024470-1